

EDICTO

Nº Edicto: 5418

Carátula: ALLES ANGELA CATALINA S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0381-C2020

1ª Ins.:4551/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5925

Texto del edicto: La Dra Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaria a cargo del Dr Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste- sito Sarmiento 241- de ésta primera Circuncscripción Judicial de Río Negro, en autos caratulados "Alles, Angela Catalina s/ Sucesión" Expte 4551/2020 declaro abierto juicio sucesorio intestado de Angela Catalina Alles, citando a todos los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días lo acrediten.- Públíquese por un día en el Boletín Oficial.- Secretaria, de Octubre de 2020.-